

## NOTA DE PRENSA

# Adjudicado el contrato de suministro de plantas para los parterres de flor de la ciudad para los años 2018 y 2019: se ha buscado la sostenibilidad

Cada año se suministrarán unas 85.000 flores en dos lotes, planta de primavera y planta de otoño

La Junta del Gobierno Local del Ayuntamiento de Pamplona ha aprobado en su reunión de esta mañana la adjudicación del contrato de suministro de planta para los 2.500 m<sup>2</sup> de parterres de flor de la ciudad. La decisión engloba el suministro de planta de primavera y planta de otoño para este año y el que viene. Cada año se suministran a los servicios municipales más de 85.000 flores de diferentes variedades. El contrato está dividido en dos lotes independientes. En este caso el suministro de plantas de primavera le ha correspondido a Inverprao S.L por un importe de 33.460 euros y las de otoño a Jardinería Adaxxa S.L 22.877.

La planta de primavera se suministrará durante la segunda quincena de mayo en un plazo máximo total de 12 días, así como 130 geranios de la variedad elegida, que se suministrarán la primera semana de abril. Las flores de esta partida son, entre otras, begonias, dalias, geranios, *ageratos*, coleos, petunias, salvias o crisantemos. En este lote se incluye el suministro de 2.100 unidades que estarán disponibles al día siguiente de la finalización de las fiestas de San Fermín. La planta de otoño se deberá suministrar durante la segunda quincena de octubre, también en un plazo máximo de 12 días, y en coordinación con el vivero municipal. Lo previsto es que se reciban panolas, violas, prímulas, amapolas, alhelíes o margaritas.

Todas las plantas deben cumplir unas condiciones de calidad general y unas condiciones particulares, según el tipo de variedad a la que pertenezcan. Deberán ser absolutamente auténticas, es decir, con identidad y pureza adecuadas a las especies, variedades o series especificadas. Además, por primera vez, deberán ser sostenibles ya que en el pliego de prescripciones ha valorado la sostenibilidad en el manejo de las plantas puntuando la 'Huella de carbono' y preveía valorar que las empresas dispusieran de la certificación ecológica que otorga CPAEN.

Los parterres son unos elementos ornamentales del espacio público que inciden en la calidad de vida de la ciudad y vertebran el tránsito peatonal. El Servicio de Parques Jardines y Zonas



Verdes diseña los espacios públicos de la ciudad, creando dibujos diferentes a los de años anteriores para cada lugar, de forma que no se repitan colores o tipos de flores en una zona. Por esta razón, el Ayuntamiento, varía anualmente el número de plantas y sus variedades incorporando las novedades que aparecen en el mundo de la planta ornamental con nuevas hibridaciones o modificando las combinaciones de alturas o colores.

Pamplona, 13 de febrero de 2018